



Proyecto Demostrativo

“Gestión Integral de Recursos Hídricos con Enfoque de la Cuenca al Arrecife en la Cuenca Tulum, México”

Términos de Referencia

“Plan estratégico de comunicación, capacitación y Plan de educación ambiental en la implementación del enfoque de la Cuenca al Arrecife”

1. Antecedentes

Los países de Belice, Guatemala, Honduras y México, de manera coordinada con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), formularon y presentaron un concepto de Proyecto para someterlo a través del rubro de Aguas Internacionales al financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

El Proyecto tiene por objetivo contribuir a la conservación y el uso sostenible del agua dulce compartida, recursos marinos y costeros de la eco-región transfronteriza del Manejo de la Cuenca del Arrecife (MCA) al implementar el enfoque de la cuenca al arrecife, asegurando de esta forma beneficios económicos sostenibles y el sustento para los países y sus comunidades. Ante un objetivo de alcance regional y enmarcado en la conservación del Sistema Arrecifal Mesoamericano, fue aprobado para ejecutarse en un período de 60 meses.

Para lograr su objetivo, el Proyecto se desarrollará a partir de 4 componentes: 1. Fortalecer la gobernanza de recursos del SAM y la colaboración regional para el manejo integrado cuenca al arrecife; 2. Manejo integrado de cuencas y recursos de agua dulce; 3. Manejo integrado de recursos costeros y marinos y 4. Monitoreo y evaluación del proyecto.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) es el organismo regional ejecutor del Proyecto y la Agencia Implementadora es WWF con oficina en Washington. Asimismo, los principales socios gubernamentales del Proyecto son los Ministerios/Agencias de Ambiente que integran el Sistema Arrecifal Mesoamericano, en el caso de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

En 2022, Centinelas del Agua AC y la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente, suscribieron un Convenio de Subvención con el objeto de establecer y reglamentar el marco de relaciones y compromisos para llevar a cabo las acciones que contribuirán a la implementación del Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano (MAR2R), a



través de la Gestión Integral de recursos hídricos con enfoque de la cuenca al arrecife en la Cuenca Tulum, México.

La implementación del Proyecto Demostrativo se enmarca en el Componente 2: Manejo integrado de cuencas y de recursos de agua dulce con enfoque de la cuenca al arrecife del Proyecto MAR2R, mediante el cual se promueve la integración del enfoque de la cuenca al arrecife para gestionar eficazmente las cuencas, a fin de proteger los ecosistemas de agua dulce y, al mismo tiempo, reducir los sedimentos y los efluentes ricos en contaminantes que fluyen hacia los ríos y estuarios del SAM (del sector agrícola y turístico).

En este contexto, el Proyecto Demostrativo “Gestión integral de recursos hídricos con enfoque de la cuenca al arrecife en la Cuenca Tulum, México” (MAR2R), se implementa en México, bajo la asesoría y liderazgo regional de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, y a participación del punto focal técnico, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Dado el objetivo del Proyecto MAR2R y las actividades planificadas para realizarse en México, a fin de contribuir en el cumplimiento a nivel regional y particularmente en el ámbito de la Cuenca Tulum, se ha previsto la formulación de materiales con contenidos específicos y estratégicos para promover el enfoque de la Cuenca al Arrecife y la gestión integral de los recursos hídricos de la región, buscando el desarrollo de acciones para lograr que 120 personas sean capacitadas en temas para la conservación del acuífero, principalmente a través de la Guía “Todos Conectados”.

2. Objetivos de la consultoría

Desarrollar el documento de Plan Estratégico de Comunicación y Capacitación, así como un Plan de Educación Ambiental, para facilitar la implementación del Proyecto Demostrativo “Gestión integral de recursos hídricos con enfoque de la cuenca al arrecife en la Cuenca Tulum, México” (MAR2R).

3. Alcances

Para el desarrollo del contenido de los documentos se deberá revisar de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes materiales, a fin de tener un contexto que facilite identificar los elementos y datos necesarios para generar los Planes requeridos:

- a) Programa de Gestión del Comité de la Cuenca de Tulum
- b) Programa de Gestión Comité de Cuenca de Solidaridad
- c) Programa de Gestión Comité de Cuenca Sistema Lagunar Bacalar
- d) Proyecto Demostrativo de la Cuenca de Tulum
- e) Plan Estatal de Educación Ambiental del Estado de Quintana Roo

- f) Manual de Ecopedagogía “El acuífero que nos une” Una visión ecosistémica
- g) Guía para Docentes “El acuífero que nos une” Una visión ecosistémica
- h) Manual “Todos Conectados” Una visión ecosistémica
- i) El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)
- j) El Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024
- k) El Programa Nacional Hídrico 2019-2024 (PNH)
- l) El Programa Hídrico Regional de la Península de Yucatán 2020-2024
- m) El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo (2016-2022)
- n) El Plan Municipal de Desarrollo vigente de los municipios de Tulum, Solidaridad y Benito Juárez, Quintana Roo
- o) El Plan Rector en Materia de Agua para la Protección, Conservación y Recuperación Ambiental de la Península de Yucatán
- p) Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- q) Material lúdico y metodológico de educación ambiental de Centinelas del Agua

4. Metodología

El desarrollo de los documentos considera la recopilación, revisión y priorización de información existente en las temáticas a destacar para promover, difundir, socializar y capacitar sobre el enfoque de la Cuenca al Arrecife, así como de los cuatro pilares prioritarios para Centinelas del Agua: investigación, conservación, gobernanza hídrica y educación ambiental.

Para generar los materiales y cumplir el objetivo de esta Consultoría, deberán realizarse de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- Desarrollar un plan de materiales de difusión y sensibilización tomando como base el Manual “Todos Conectados” y otros materiales pedagógicos, mediante los cuales se cumpla el objetivo de compartir e internalizar el enfoque de la Cuenca al Arrecife y su importancia para la conectividad, la conservación y el uso sostenible del agua dulce compartida, los recursos marinos y costeros, así como de los ecosistemas prioritarios.
- Facilitar a través del Plan Estratégico, el alcance de los diversos materiales audiovisuales, didácticos y educativos que contribuyan a difundir el enfoque de la cuenca al arrecife.
- Contribuir a la campaña de comunicación del Proyecto Demostrativo desarrollada por la Coordinación de Comunicación de Centinelas del Agua AC, planificando estratégicamente los momentos de difusión para ampliar y fortalecer su alcance.
- Proponer el diseño de un programa de capacitación para internalizar el enfoque de la Cuenca al Arrecife, la conservación, el uso sostenible del agua dulce, los recursos marinos y costeros.

- Formular un Plan de educación ambiental que apoye y que incluya el enfoque de la Cuenca al Arrecife, para difundir la importancia y contribuir a la sensibilización, teniendo como base la preservación del acuífero de la Península de Yucatán y sus ecosistemas asociados.

5. Estrategia de trabajo

Toda vez que el desarrollo de los Planes requiere de información específica y prioritaria del Proyecto *Gestión integral de recursos hídricos con enfoque de la cuenca al arrecife en la Cuenca Tulum, México*, es conveniente que el/la Consultor/a lleve a cabo reuniones con personal de Centinelas del Agua y con aquellos que puedan aportar información útil para lograr el objetivo de este trabajo.

6. Catálogo de productos

El/la Consultor/a se apegará a la realización de los diferentes conceptos de acuerdo al siguiente catálogo:

No	Concepto/ producto	Unidad	Cantidad
1	Plan estratégico de comunicación, capacitación y educación ambiental basado en el Manual "Todos Conectados"	Documento	1
2	Plan de Educación Ambiental con enfoque Cuenca al Arrecife	Documento	1

Los productos que se prevé obtener con la consultoría son:

- **Producto 1. Plan estratégico de comunicación, capacitación y educación ambiental basado en el Manual "Todos Conectados":** Se deberá entregar un documento que desarrolle la metodología para la implementación estratégica de campañas de comunicación, capacitaciones a público en general, personal de servicios y funcionarios públicos, así como actividades de educación ambiental del enfoque de la Cuenca al Arrecife.
- **Producto 2.- Plan de Educación Ambiental con enfoque Cuenca al Arrecife:** Se entregará un documento que contenga la proyección a largo plazo de las actividades a implementar desde el eje de Educación Ambiental, contemplando los componentes de Investigación, Conservación y Gobernanza Hídrica de Centinelas del Agua AC, a partir de la preservación del acuífero de la Península de Yucatán y sus ecosistemas asociados.

Cada uno de los productos se desarrollarán en coordinación y visto bueno Centinelas del Agua, AC.

7. Entrega final

El/la Consultor/a deberá entregar en electrónico los documentos desarrollados, incluyendo formato editable.

8. Duración de la Consultoría

La Consultoría tendrá una duración máxima de 7 meses a partir de la orden de inicio emitida por Centinelas del Agua, AC.

9. De la oferta

El/la Consultor/a debe presentar el contenido de la oferta en dos archivos electrónicos independientes, las cuales son:

- a) N.º 1. Oferta técnica.
- b) N.º 2. Oferta económica.

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las ofertas:

- **Contenido de los documentos de la oferta técnica (archivo N° 1):**
 - i. Copia electrónica de los documentos de identidad del/la Consultor/a: documento único de identidad o pasaporte para extranjeros.
 - ii. Oferta técnica, de acuerdo a lo establecido en estos Términos de Referencia.
 - iii. Capacidad técnica del/la Consultor/a, esta se comprobará con la presentación electrónica de documentos emitidos por los clientes para los cuales haya realizado trabajos similares a los requeridos, dichas referencias pueden ser materiales visuales, audiovisuales, contratos u órdenes de compras, o cartas emitidas por instituciones públicas o privadas.
- **Contenido de los documentos de la oferta económica (archivo N° 2):**
 - i. El detalle de los precios ofertados de acuerdo al siguiente modelo:

No	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Monto (MXN\$)
1	Plan estratégico de comunicación, capacitación y educación ambiental basado en el Manual "Todos Conectados"	Documento	1		
2	Plan de Educación Ambiental	Documento	1		
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

Nota: Los precios y los importes se escribirán con número y letra. Los precios unitarios que cotice el/la Consultor/a deberán cubrir todos los costos directos e indirectos que tenga que efectuar para realizar los trabajos objeto del contrato. Asimismo, para cada actividad contemplada dentro del presupuesto, el/a Consultor/a deberá presentar los precios correspondientes, mismos que deberán incluir el porcentaje del costo indirecto, financiamiento y la utilidad considerada.



10. Consideraciones finales

- El Trabajo se formalizará mediante la suscripción de un Contrato de Servicios que se firme entre el/la Consultor/a seleccionado/a y Centinelas del Agua, AC.
- Se entenderá que el/la Consultor/a, es la persona que tendrá la responsabilidad de dirigir, orientar y corregir las acciones y actividades para el desarrollo correcto del Servicio de Consultoría.
- Dos días antes de finalizar el Contrato, el/la Consultor/a entregará al Contratante las versiones electrónicas de todos los archivos electrónicos que dieron origen a cada producto, en formato editable desarrollados en cumplimiento al Contrato.